

Cerca de 200 detenidos por incumplir cuarentena domiciliar en El Salvador

El Ciudadano · 23 de marzo de 2020



La Policía Nacional Civil (PNC) informó este domingo, que ya ha detenido a casi dos centenares de personas que incumplían con la orden del presidente Nayib Bukele, de guardar cuarentena domiciliar. La medida es válida en todo el territorio nacional y obedece al intento de contener el avance del coronavirus en El Salvador, publicó La Prensa Gráfica.

La tarde del domingo ya son 182 personas retenidas por no acatar la cuarentena, los departamentos que más casos registran son: San Salvador, con 60; Santa Ana, 17; La Libertad, 14. La mayoría de detenidos son hombres, 120 específicamente, la edad que predomina son los 40 años.

La PNC advirtió que los patrullajes siguen «por lo que hacemos el llamado a abstenerse de salir de sus casas. El que sea sorprendido en la vía pública sin justificación, será enviado a cumplir cuarentena en centro de retención».

Además, el fiscal General de la República, Raúl Melara, informó en su cuenta de Twitter que todo el que viole la cuarentena domiciliar «será procesado penalmente por el delito de Desobediencia de Particulares, sin perjuicio de otros delitos que puedan cometer».



La Policía Nacional Civil (PNC) informó este domingo que ya ha detenido a casi dos centenares de personas que incumplían con la orden del presidente Nayib Bukele de guardar cuarentena domiciliar. Foto: La Página.com.

Melara afirmó que solicitó al director de la Policía documentar todas las faltas a la orden presidencial y remitirlas a la Fiscalía General de la República para ser procesadas. «Hoy más que nunca, debemos velar por la salud de las familias salvadoreñas», tuiteó el fiscal Melara.

Bukele dijo la noche del sábado en cadena nacional que el Ejecutivo tomará medidas más estrictas y de control de la libre circulación en las calles.

Éstas aplican para todos los salvadoreños, salvo algunas excepciones como: una sola persona por familia que salga a comprar comida, el transporte público -con regulaciones-, repartidores de comida a domicilio, empleados públicos esenciales, proyectos de energía y agua potable, supermercados, farmacias, empresas de seguridad, gasolineras y medios de comunicación.

Este domingo la PNC y la Fuerza Armada ya patrulla diferentes calles. Oficiales de policía abordan unidades del transporte público para revisar que se cumpla la medida y para informar a la población de las regulaciones a la movilidad, que durarán por 30 días.

Bukele informó la noche del sábado del resultado de 102 pruebas con resultado negativo por coronavirus. Por tanto, hasta este domingo por la mañana El Salvador sigue teniendo 3 casos positivos del virus que ya ha infectado a 315.000 personas en el mundo. Un total de 13.589 personas han fallecido. Los números crecen todos los días. Hasta ahora 169 países o regiones han confirmado casos.

Rechazan arrestos por violar cuarentena

Organismos defensores de Derechos Humanos y la Asociación de Periodistas de El Salvador, rechazaron este domingo los más de 200 arrestos realizados por las Fuerza Pública por violar la cuarentena domiciliaria en el país centroamericano, reseñó *Telesur*.

El abogado del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (UCA), Arnau Baulenas, criticó las capturas asegurando que «no son retenciones.

“Son detenciones, sin garantizar sus derechos, entre ellos contar con un abogado y presentarlos ante un juez. Mantener privada de libertad a una persona, solo porque un policía interpreta que la salida a la calle no está amparada por el decreto, es ilegal”. explicó Baulenas.

La presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), Angélica Cárcamo, **denunció las restricciones al ejercicio periodístico y pidió a Bukele garantizar la libertad de prensa durante la cuarentena por el coronavirus.**

La APES denunció que elementos de la Fuerza Armada decomisaron temporalmente el teléfono celular de un reportero para borrarle todas las fotografías de los operativos en el fronterizo departamento de Morazán.

Ante las denuncias e irregularidades en las detenciones la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) demandó de la Policía Nacional Civil (PNC) que elabore un protocolo para identificar a las personas que se desplazan a fin de evitar la detención y trasladado de manera injustificada.

En el primer día de la cuarentena el Gobierno salvadoreño reportó un total de 269 personas que fueron arrestadas por incumplir la medida que el sábado impuso el presidente Nayib Bukele.

«Estas 269 personas iban a pasar los 30 días de cuarentena, en sus casas y con sus familias. Ahora empezarán día 1 (de 30) en centros de contención, rodeados de desconocidos», escribió en Twitter el presidente salvadoreño.

El mandatario pidió a la población respetar la cuarentena, tras indicar que «es por su salud, su vida y la de los demás».

Por su parte el ministro de Justicia y Seguridad, Rogelio Rivas, aseguró que en su mayoría los arrestos corresponden a personas en estado de ebriedad, en diferentes puntos del país.

El director de la PNC, Mauricio Arriaza, señaló que unos 23.000 agentes vigilan que se cumpla la medida, sin detallar el número de militares que colaboran en la tarea.

Otras noticias de interés:

¡Hasta se van de picnic! Detienen a más de 3.000 personas en Argentina por violar cuarentena

COVID-19: estas son las empresas que multiplican sus ganancias con la pandemia

Fuente: El Ciudadano